

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 1.561/2014

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 29 de enero de 2014, dicta orden de ejecución sobre las condiciones estéticas del muro-cerramiento situado en la parcela 503 del polígono 22, colindante con la calle Alta de la Aldea de El Tarajal, de Priego de Córdoba, propiedad de "doña María del Carmen Ramírez Povedano" y domicilio en Plaza de la Fuente, 25, en Fuente Tójar, instándole a que adopte las medidas oportunas tendentes a la consolidación del muro o, de no ser posible, reconstrucción del mismo con idénticas dimensiones y alineaciones que el existente, de-

biendo quedar exteriormente enlucido y pintado de blanco, para el cumplimiento de lo exigido en los artículos 155 y 158 de la LOUA y en los artículos 10 y 11 del RDU.

Al no haberse podido practicar la notificación, se publica el presente en virtud de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se significa a la interesada que podrá conocer el contenido íntegro del citado acto en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, sita en Palenque s/n, de Priego de Córdoba.

Priego de Córdoba, a 21 de febrero de 2014. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.